

SELLO 4.<sup>o</sup>  
40 M<sup>rs</sup>AÑO DE  
1837.

para el tal p.<sup>o</sup> el servicio de la Milicia el D. Antonio  
Lorenzo; y habiendo sido llamado y hecho de cuenta  
esta resolución, el intercomis. en el acto presente de  
declaracion y sabido se le habia testamento de los  
contadores que suscriben y piden, en consecuencia  
de esta segunda Resolucion, votada y acordada que  
ha pasado; y el Sr. Alcaide primer Presidente di-  
puso que el infrascripto Recat. se facilitase esta  
documenta.

El M. N. }  
 queda el Sr. Alcaide D. Manuel Sanchez y D. Juan }  
 Alcaide }  
 dispuso esta Corp.<sup>ta</sup> se procediera al Resolucion.<sup>ta</sup> de Sr.  
 Sanchez, que se halla presente habiéndose en segu-  
 ra de la M. N. de esta Plaza por haberse unido de  
 la mano signada, y con efecto habiéndose recibiendo  
 por otros facultados, dejen estos: que aunque apa-  
 rezca practicando el presente libro del recatado de  
 la signada mano no cumentaran sea suficiente causa  
 p.<sup>o</sup> llevante del Archivo Navio; y el Ayunt. se  
 declara tal.

Salida de los }  
 facultados }  
 res, dispuso este Ayunt. continuada en sesion p.<sup>o</sup> de  
 practicar los asuntos siguientes

